

## AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2014/2015 (Convocatoria 2015/2016)

### Datos de Identificación del Título

<b>UNIVERSIDAD: [Universidad de Málaga]</b>	
Id ministerio	4315124
Denominación del Título	Máster en Psicología General Sanitaria
Centro/s	Facultad de Psicología
Curso académico de implantación	2014/2015
Web del título	<a href="http://www.uma.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/">http://www.uma.es/master-en-psicologia-general-sanitaria/</a>

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

<b>Universidad participante:</b>	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro	

### I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

#### Análisis

##### 1.1. Actualización y revisión del título Máster en Psicología General Sanitaria

La [Memoria Máster en Psicología General Sanitaria \(MPGS\) verificada](#) está disponible en la página web del Centro. Los principales cambios y modificaciones adoptados en la titulación según los Informes de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación, se han descrito en el apartado 6.1.

##### 1.2. Acceso al Máster

El sistema de acceso al MPGS se realiza a través del [Distrito Único Andaluz](#), componiéndose la calificación total de entrada en el Máster en un 70% del expediente académico, y un 30% del curriculum.

En el curso 2014/2015 más de 700 personas solicitaron su admisión en el MPGS de la Universidad de Málaga (UMA). De ellas, 40 personas fueron admitidas y 37 formalizaron finalmente su matrícula. Posteriormente, una persona canceló la matrícula por motivos sobrevenidos de enfermedad. Por otra parte, 8 alumnos/as habían cursado previamente el Máster en Psicología de la Salud (impartido en cursos anteriores en la UMA) y solicitaron su convalidación.

##### 1.3. Instrumentos de planificación de la docencia

La planificación de la docencia en el MPGS se desarrolla de acuerdo al Plan de Ordenación Docente (POD) de la UMA, que estipula:

- Los procedimientos y plazos fijados para la cumplimentación de la planificación docente, mediante Resolución del [VOAP](#).
- El modelo de Guía Docente de asignatura.
- Y que utiliza la plataforma [PROA](#) para la cumplimentación de la información referida al proceso de planificación de la docencia.

Las guías docentes de las diferentes asignaturas del MPGS son públicas y [pueden consultarse](#) por el alumnado.

Por otra parte, los horarios de las diferentes asignaturas están disponibles antes del proceso de matriculación en la página [web del Máster](#).

Otros instrumentos de para la planificación de la docencia se describen a continuación:

**1.3.1.** [Normas Reguladoras de la Movilidad Estudiantil](#) y los documentos para el reconocimiento de estudios.

**1.3.2.** [Sistema integral Minerva Nova](#) para la gestión de expedientes de alumnos, proporcionando los procesos necesarios para llevar a cabo las tareas relacionadas con la trayectoria académica del alumno, desde su admisión en el programa formativo, hasta la finalización de sus estudios, y facilitar la información a los responsables académicos, gestores administrativos, profesores y alumnos.

**1.3.3.** [Programa ALFIL](#) para la gestión de alumnos por parte del profesorado de la UMA (obtención de listados de alumnos con información y fotografías de los mismos, gestión de las calificaciones de los alumnos a lo largo del curso académico, elaboración de las actas de forma telemática, envío de las calificaciones a tableros virtuales donde los estudiantes pueden consultarlas, así como establecer comunicación con los mismos a través de correo electrónico y móvil). Incluye también la posibilidad de firma electrónica.

**1.3.4.** [Aplicación APP-UMA](#) para teléfonos móviles que pone a disposición de los estudiantes toda la información sobre sus expedientes académicos (calificaciones, resúmenes de créditos realizados y pendientes de realizar, estado de sus pagos,...), y permite consultar información acerca de las asignaturas que cursan (grupos, aulas, horarios, profesores que las imparten, horarios y lugares de tutoría), además de recibir avisos cuando se publican calificaciones para ellos. A los profesores ofrece información sobre las asignaturas que imparten y los estudiantes de las mismas.

#### **1.4. Desarrollo normativo**

Para la puesta en funcionamiento del TFM se ha desarrollado el [Reglamento del TFM](#) que estipula, entre otros aspectos: el objetivo del TFM, la naturaleza del TFM (con especial mención a las competencias y resultados de aprendizaje esperados), los diferentes tipos de TFM admitidos y sus principales características, el proceso de solicitud y asignación de temáticas y tutores/as, las funciones principales del tutor/a, las características exigidas a la memoria, exposición y defensa del TFM, el procedimiento de composición de los tribunales de evaluación, y los criterios de evaluación. Igualmente, se recoge información acerca del Premio al mejor TFM.

En cuanto a las prácticas externas, el MPGS se basa en la [normativa de prácticas externas de la UMA](#).

Además de ello, se ha desarrollado una normativa para la elección y asignación de centros de prácticas que tiene en cuenta los siguientes criterios: preferencias del alumnado por cada uno de los centros ofertados, y calificación obtenida en el acceso al Máster. En función de dichos criterios, se asigna a cada alumno/a un centro de prácticas concreto. Este procedimiento ha sido utilizado en la asignación de centros del Practicum I con buen resultado y sin incidencias.

Por otra parte, se ha desarrollado una [normativa para la inclusión de profesorado en el MPGS](#) según la cuál podrán formar parte del Máster aquellos/as profesores/as que, o bien se encuentren en posesión de un sexenio activo de investigación, o bien estén en posesión del Título en Psicólogo/a Especialista en Psicología Clínica.

#### **1.5. Desarrollo de los procesos de gestión burocrática y administrativa del título**

Los procesos de gestión burocrática y administrativa del título utilizados durante su implantación han sido, fundamentalmente, los referentes a:

**1.5.1.** La [matriculación de estudiantes](#).

**1.5.2.** El [reconocimiento de estudios](#).

**1.5.3.** Las [normas de la condición de estudiante a tiempo parcial](#).

**1.5.4.** Las [normas del deportista universitario](#).

**1.5.5.** La [gestión de las PE](#).

#### **1.6. Desarrollo del programa formativo**

Las [asignaturas del MPGS](#) están organizadas a lo largo de tres semestres. En el primer semestre, se imparten todas las asignaturas correspondientes al módulo Básico y Específico, a excepción de las asignaturas “Habilidades terapéuticas del Psicólogo General Sanitario” y “Evaluación e intervención psicológica en el ámbito de la patología crónica”, que se imparten en el segundo semestre. Junto a estas asignaturas, en la primera mitad del segundo semestre se ofertan también las asignaturas correspondientes al módulo de Optatividad. Durante el curso 2014/2015 se impartieron las siguientes asignaturas optativas:

- Psicofarmacología clínica.
- Alteraciones de procesos cognitivos en trastornos mentales.
- Diseños, métodos y técnicas de investigación en Psicología Sanitaria.
- Trastornos del desarrollo.
- Inteligencia emocional y salud.

- Evaluación e intervención en salud en personas vulnerables.

Durante la segunda mitad del segundo semestre, los/as alumnos/as realizan el Practicum I. En el tercer semestre (correspondiente al curso 2015/2016), los/as alumnos/as realizan el Practicum II y el TFM.

Es de resaltar que, a aquellas personas que quieren continuar su formación académica realizando el Doctorado, se les sugiere cursar la asignatura optativa “Diseños, métodos y técnicas de investigación en Psicología Sanitaria”, cuyos contenidos son un requisito para la realización del Programa de Doctorado en Psicología de la UMA.

El programa formativo se desarrolló sin incidencias y de acuerdo a las guías docentes. Es de resaltar que, de cara al Practicum I, se contó con la colaboración de nuevos centros de prácticas que permitieron una mayor diversidad en la oferta de prácticas (tal y como se expone más abajo).

### 1.7. Otras acciones formativas

Además de las acciones formativas incluidas en la [Memoria del Máster](#), y recogidas en las guías docentes, se han llevado a cabo diferentes seminarios dirigidos a completar la formación del alumnado. De forma específica, durante el curso 2014/2015 se impartieron dos seminarios diferentes:

- Tratamiento de la Hiperactividad.
- Aspectos legales básicos, documentación y permisos necesarios para el ejercicio libre de la profesión.

### 1.8. Prácticas Externas

Durante el curso 2014/2015 se han llevado a cabo las acciones necesarias para ampliar la [oferta de centros](#) de prácticas en el Máster. Fruto de ello es el establecimiento de nuevos convenios con diferentes centros en los que se trabaja en el ámbito de la Psicología Sanitaria. Así, dentro del Practicum I, los alumnos realizaron sus prácticas en alguno de los siguientes centros:

- Servicio de Atención Psicológica de la UMA.
- Hospital San Juan de Dios.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Fundación CUDECA, cuidados del cáncer.
- Parque Cementerio de Málaga, PARCEMASA.
- Centro ABB, Centro de Prevención y Tratamiento de la Anorexia y la Bulimia.
- Centro de especialidades médicas Salud4.

Para la elección y asignación de centros de prácticas en el Practicum I se siguió la normativa de prácticas externas anteriormente citada en el punto 1.4. Tanto este proceso como la propia realización de las prácticas externas se desarrolló sin incidencias.

### 1.9. Trabajo Fin de Máster

Para la elección y asignación del alumnado a temáticas y tutores/as del TFM, se siguió lo establecido en el [Reglamento del TFM del MGPS](#), anteriormente comentado en el punto 1.3., no habiendo incidencias a resaltar.

## Fortalezas y logros

1. Establecimiento de convenios con nuevos centros de prácticas que permiten ampliar la oferta de centros y aumentar, por tanto, la diversidad de experiencias prácticas a las que puede acceder el alumnado, incluyéndose diferentes organizaciones (públicas y privadas) en las que trabaja el/la Psicólogo/a General Sanitario/a.
2. Organización de las asignaturas en tres semestres, de tal modo que tanto a lo largo de la segunda mitad del segundo semestre, como durante el tercer semestre, el alumnado tiene amplia disponibilidad para la realización de los Practicum I y II.
3. Oferta de seminarios de formación complementaria y de orientación laboral.
4. Oferta de asignaturas optativas que facilitan el acceso al Programa de Doctorado de la UMA.

## Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

### Debilidades

1. Dificultades en el proceso de acceso al Máster, principalmente de comunicación con el departamento de acceso del Distrito Único Andaluz.
2. No se han ofertado algunas asignaturas optativas que han sido demandadas por el alumnado.
3. Necesidad de continuar estableciendo nuevos convenios con centros de prácticas, para ampliar la oferta de cara al Practicum II.

4. Necesidad de ofrecer información más detallada al alumnado acerca de las características de los centros de prácticas ofertados.

#### Decisiones de mejora adoptadas

1. En el curso 2014/2015 se incluirá nuevo profesorado (de acuerdo a la normativa expuesta en el apartado 1.4.) que permitirá la impartición de dos asignaturas optativas: “Evaluación e Intervención en los Trastornos de la Conducta Alimentaria” y “Terapia Sexual”.
2. Se continúa el esfuerzo por establecer convenios con centros de prácticas de cara al Practicum II; así, en el momento de escribir este auto-informe, ya han sido establecido convenios con nuevos centros.
3. Para el próximo curso, se realizará una Jornada de Prácticas en la cuál participarán representantes de los diferentes centros de prácticas, quienes comentarán al alumnado las características principales del trabajo que se desarrolla en su organización y que servirán para mejorar la información de que dispone el alumnado de cara a la elección de centros, así como para acercarlos a las diferentes realidades laborales existentes en nuestra ciudad.

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

### Análisis

#### 2.1. Sistema de garantía de calidad del Máster

El MPGS aplica el Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) del Centro, el cuál se diseñó siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA. El SGC se compone de un Manual del Sistema de Garantía de la Calidad (MSGC) y de un Manual de Procedimientos (MPSGC). El MPSGC se compone de los procedimientos estratégicos, clave y de apoyo: PE01 a PE06, PC01 a PC14 y PA01 a PA12. Fue diseñado desde el último trimestre de 2007 hasta abril del 2008, recibándose informe inicial de valoración positiva condicionada (julio 2008), informe de reevaluación positivo (marzo 2009) y valoración global final positiva (julio 2009). Se inicia la implantación desde octubre de 2009 (curso 2009/10). Anualmente se ha realizado una Memoria de Resultados del SGC para todos los cursos académicos desde la implantación del título, publicadas en la página web de la Facultad de Psicología. El SGC del Centro inicialmente disponía de 65 indicadores (algunos generales de Centro y otros diferenciados por titulación), no obstante, en mayo de 2011, el Vicerrectorado competente, junto con las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros (representadas a través de los Coordinadores de Calidad), acordaron reducir el número de indicadores a 35. Entre ellos se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA). Para la recogida de información, la estimación de los resultados del título y las medidas de satisfacción, el SGC dispone de las siguientes herramientas:

- [Cuestionarios de satisfacción \(Encuestas del SGC y Encuestas de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado que gestiona el Centro Andaluz de Prospectiva –CAP-\).](#)
- [Indicadores.](#)
- [Sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones.](#)

Los cuestionarios de satisfacción del SGC se realizan en Lime Survey, siendo el Servicio de Calidad el encargado de su gestión. Los resultados de los cuestionarios de satisfacción, así como los resultados de los indicadores se pueden consultar en la aplicación Isotools:

Documentos – F. Psicología – Resultados de Encuestas del SGC y Resultados de Encuestas del CAP

Los resultados de los Indicadores se pueden consultar en el icono “Indicadores”.

Toda la documentación del SGC se encuentra registrada en una aplicación informática (ISOTools) a la que tiene acceso la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro (CGC). Esta documentación se puede consultar en el enlace: <https://universidad.isotools.org/>

Usuario: usuario\_psicologia

Clave: usuario\_psicologia59317

En la web del Centro se difunde la [información del SGC que se considera pública.](#)

#### 2.2. Implementación, CGC y acciones de mejora del SGC

Se está cumpliendo el proyecto inicial establecido así como el calendario oficial según la Memoria de Verificación. Tal como indica el proceso estratégico PE05. Medición, análisis y mejora continua, la CGC realiza un seguimiento trimestral del Sistema (reuniones periódicas de la Comisión, quedando evidencia en las actas de las reuniones) y una revisión anual del mismo que queda reflejada en la Memoria de Resultados del SGC. En esta Memoria la Comisión reflexiona sobre la situación del Sistema, el nivel de cumplimiento de los objetivos y acciones de mejora del curso académico que ha finalizado, los resultados de los indicadores, definiéndose nuevos objetivos y acciones de mejora, en función de los resultados obtenidos. La planificación de objetivos y acciones se incluyen en las Memorias de Resultado, disponiéndose también de fichas en la aplicación ISOTools que controlan los

responsables, donde se incluyen el plazo de ejecución, los procesos vinculados, etc. Esta planificación hace que el Centro cuente con Planes de Mejora por curso académico. En estas fichas de acciones de mejora se recoge la titulación a la que se aplica dicha acción, con lo cual también se puede disponer de los Planes de mejora por titulación. En caso de no especificar una titulación en concreto, la acción se aplica a todos los Grados y Másteres del Centro.

La CGC incluye como Vocales a los Coordinadores de los títulos en representación de los Grados y Másteres (recomendación de la DEVA durante el seguimiento de los títulos), al Coordinador de la CGC del Programa de Doctorado en Psicología, así como a los responsables del Equipo Decanal de las PE, de la Movilidad de los estudiantes, de la Orientación y de la Infraestructura y Recursos para la enseñanza, así como la Secretaría académica, además de los representantes de los colectivos de estudiantes y personal de administración y servicios. Para el análisis del Plan de Estudios y las áreas susceptibles de mejora, es necesario que los títulos estén debidamente representados y contar con la visión globalizadora del Equipo Decanal, que en la práctica son los que recogen las evidencias o registros de muchos de los procedimientos que desarrolla el SGC. Por tanto, los coordinadores del MPGS forman parte de la CGC.

Las acciones de mejora, recogidas en el Autoinforme de Seguimiento del Título, se definen en función del análisis de los resultados de los indicadores, y las acciones se planifican y priorizan en sus fichas correspondientes. Se han realizado acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC, con miras a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. Por tanto, los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Psicología cuentan con un Plan de mejora explícito cuyo seguimiento permite confirmar el adecuado desarrollo del mismo. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

En el año 2011 se trasladó toda la información del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro a la herramienta informática Isotools, lo que permitió agilizar la gestión de este Sistema.

### 2.3. Evaluación interna de las diferentes asignaturas del MPGS

Junto a la evaluación realizada desde el SGC, que recoge importantes aspectos referidos a la titulación, niveles de satisfacción, así como la evaluación de cada profesor/a (tal y como se expone en el apartado 5), durante el curso 2014/2015 se ha llevado a cabo una evaluación interna de cada una de las asignaturas ofertadas en el Máster (tanto obligatorias como optativas). Dicha evaluación, completada de forma anónima por cada alumno/a, recoge tanto una valoración cuantitativa de diferentes aspectos referidos a cada asignatura, como una evaluación cualitativa en la que se permite al alumnado expresar sus comentarios acerca de las fortalezas y sugerencias de mejora de cada asignatura. Los resultados de esta evaluación se exponen en el apartado 3.6. Igualmente, estos resultados son enviados al coordinador/a de cada una de las asignaturas.

#### Fortalezas y logros

1. El título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente.
2. El título cuenta con una herramienta informática para la gestión del SGC.
3. El título cuenta con el apoyo institucional del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.
4. El título cuenta con un sistema de evaluación interna de cada una de las asignaturas ofertadas.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

##### Debilidades

1. El apoyo administrativo y tecnológico para las numerosas tareas relacionadas con la documentación del SGC es insuficiente. La carga de trabajo recae fundamentalmente sobre los coordinadores del título, quienes ven saturadas las horas escasas de trabajo que tienen reconocidas para la dedicación a coordinar el título.
2. La herramienta informática utilizada para la gestión del SGC funciona, en ocasiones, de forma deficiente dificultando la recogida de información en las encuestas electrónicas.
3. Se hace necesario contar con una mayor participación en las encuestas del SGC, tanto del alumnado como del profesorado.

##### Decisiones de mejora adoptadas

1. Fomentar la participación tanto del profesorado como del alumnado en la cumplimentación de las diferentes encuestas a través de emails de recuerdo durante el curso y mediante información ofrecida desde la coordinación del Máster.

## III. Profesorado

### Análisis

#### 3.1. Características del personal académico implicado en el desarrollo del Plan de Estudios del MPGS

La UMA cuenta con el proceso estratégico [PE03. Política de personal académico](#), orientado hacia la calidad y competencias de las

personas que la integran, así como hacia el servicio y la mejora continua, en el contexto del ordenamiento jurídico vigente y las limitaciones que impongan anualmente las disponibilidades presupuestarias y la política estratégica de la Universidad en las distintas ofertas o aprobación de plantillas.

Durante el curso 2014/2015 no ha habido modificaciones en el profesorado que ha impartido docencia en el Máster, con respecto al que se incluyó en la Memoria de Verificación. En la tabla 1 se resume las categorías profesionales del profesorado.

Tabla 1. Características de la plantilla docente del MPGS durante el curso 2014/2015

Categoría profesional	Nº PDI	Suma de Nº de sexenios reconocidos	Suma de Nº de quinquenios reconocidos	Suma de Nº de trienios reconocidos
Catedrático/de Universidad	5	20	25	46
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	5	0	0	12
Profesor/a Titular de Universidad	14	31	50	91

### 3.2. Criterios de selección y asignación de estudiantes al TFM

Para la selección y asignación de estudiantes a los TFM, se sigue el siguiente procedimiento, el cuál aparece detallado en el [Reglamento del TFM](#):

1. Los estudiantes rellenarán un impreso indicando (por orden de preferencia) los temas de su interés de entre los ofertados.
2. La Comisión Académica del Máster, a propuesta del Coordinador de la asignatura, asignará a cada estudiante tema y tutor.
3. Cuando las solicitudes superen el número de plazas ofertadas en un mismo tema (y, por consiguiente, tutor), tendrá prioridad:
  - El estudiante que en ese momento esté disfrutando de una beca de colaboración o de investigación bajo la supervisión del tutor en cuestión, o bien que hubiese iniciado tareas de colaboración con dicho docente en el ámbito del Grado (como ayudante de prácticas).
  - De no darse los supuestos anteriores, el estudiante con la calificación más alta de acceso al Máster.

### 3.3. Criterios del profesorado que supervisa el TFM y sus funciones.

Para la selección del profesorado se seguirán los criterios expuestos en el apartado 1.3. Todo el profesorado del MPGS puede desempeñar funciones de tutorización de TFM, así como de tutor/a académico/a de las prácticas externas (tanto del Practicum I como del Practicum II). Igualmente, todo el profesorado podrá formar parte de los tribunales de evaluación de los TFM.

Por otra parte, dentro de las funciones del tutor/a del TFM, las cuáles se detallan en el [Reglamento del TFM](#), se encuentran:

- Es función del tutor el asesorar al alumno en la definición del trabajo y de sus etapas, en el esquema de trabajo y en la gestión del tiempo. En concreto, el tutor ha de:
  - Establecer las especificaciones y objetivos concretos del TFM.
  - Orientar al estudiante en su desarrollo.
  - Velar por el logro de las competencias y los resultados fijados.
  - Desarrollar adecuadamente las sesiones y sus correspondientes actividades formativas y evaluadoras que establezca la Guía docente de la asignatura.
  - Emitir, previamente a su defensa, un informe del TFM que haya tutelado, incluyendo una valoración en los términos de “favorable” o “no favorable” para su defensa.
  - Participar en la evaluación del mismo en los términos en que se recoge en esta normativa.

### 3.4. Criterios del profesorado que supervisa las PE y sus funciones.

El perfil del profesorado que supervisa las PE se recogen en la Normativa de PE de la UMA, así como en el proceso clave PC11. Gestión de las PE del SGC del Centro, en los que se indica lo siguiente:

- Tutor/a académico/a (o interno/a): Es un profesor de la Universidad perteneciente al Área de Conocimiento al que está adscrita la asignatura. La designación del profesorado se realiza en conformidad con el procedimiento establecido en el

POD de la UMA. Entre las funciones recogidas se encuentran las siguientes:

- Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo; hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
- Tutor/a profesional (o externo/a): El tutor/a profesional es una persona con vinculación laboral a la empresa colaboradora, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. El tutor/a es el profesional encargado de acoger al estudiante y organizar las actividades a desarrollar con arreglo al Proyecto Formativo, así como de coordinar con el tutor académico de la Universidad el desarrollo de las actividades. Los roles de tutor profesional y laboral no pueden coincidir en la misma persona. Entre las funciones recogidas se encuentran las siguientes:
  - Acoger al estudiante y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el Proyecto Formativo; guiar, orientar y asesorar al estudiante en el desarrollo de las actividades; informar al estudiante de la organización y funcionamiento de la entidad y de la normativa de interés y coordinar con el tutor académico de la universidad el desarrollo de las actividades establecidas en el anexo al convenio de cooperación educativa.

### 3.5. Evaluación y resultados de la satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado

El SGC del Centro recoge un proceso de apoyo denominado [PA05. Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal académico](#), que es general para todos los Centros de la UMA. Actualmente se aplica un procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado transitorio, hasta que comience a aplicarse el [DOCENTIA-UMA](#), aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 09 de octubre de 2012. Para la realización de la evaluación de la actividad docente se tiene en cuenta la opinión de los alumnos mediante una encuesta anual que realiza el *Centro Andaluz de Prospectiva* (CAP). Los principales resultados de dicha encuesta se encuentran en la Tabla 2.

Tabla 2. Indicadores sobre la opinión de los alumnos sobre la actuación docente del profesorado del MPGS: IN26., IN29, IN49

CURSOS	TÍTULOS	IN26 Grado de cumplimiento de la planificación	IN29 Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación	IN49 Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente
2014-15	Grado en Psicología	4,27	3,96	4,08
	UMA	4,05	3,83	3,92
	Promedio Másteres	4,31	4,15	4,20
	MPGS	4,58	4,44	4,52

Como puede observarse, los resultados de la encuesta muestran una alta satisfacción del alumnado con los diferentes aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje y con la actividad docente en general, puntuación más elevada en todos los casos que la obtenida tanto por el Grado en Psicología, por la UMA, o incluso por el promedio de otros Másteres ofertados en la UMA.

### 3.6. Resultados de la evaluación de la satisfacción del alumnado sobre las asignaturas del Máster

Como se expuso en el apartado 2.3., el MPGS ha desarrollado un sistema de evaluación interna de las diferentes asignaturas impartidas. Los resultados de esta evaluación pueden consultarse en la Tabla 3.

Tabla 3. Resultados de la evaluación realizada en las asignaturas obligatorias del MPGS. Cada área es evaluada en una escala de 0 (nada de acuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo).

Área evaluada	Valoración (de 1 a 5) N = 25
1. Las tareas previstas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo, etc.) guardan relación con los objetivos y competencias a alcanzar en la asignatura.	4,38
2. En el desarrollo de esta actividad docente no hay solapamientos con los contenidos de otras actividades ni repeticiones innecesarias.	4,36
3. Se han coordinado adecuadamente las tareas teóricas y prácticas previstas en el programa.	4,18

4. Los créditos asignados a la actividad docente guardan proporción con el volumen de contenidos y tareas que comprende.	4,48	
5. La dedicación que exige esta actividad docente se corresponde con la prevista en el programa.	4,49	
6. La bibliografía recomendada es útil para desarrollar las tareas individuales o de grupo.	4,05	
7. En general, puede decirse que con esta asignatura he adquirido nuevos conocimientos y habilidades	4,33	

Los resultados de cada asignatura son facilitados al coordinador/a de la misma, de cara a ofrecerle información sobre la satisfacción del alumnado y para facilitar la adopción de acciones de mejora en los próximos cursos. Como podemos observar, los resultados de la evaluación de las asignaturas obligatorias del MPGS nos muestran una alta valoración, por encima de 4 (en una escala de 4 a 5) en todas las áreas evaluadas.

### 3.7. Actividades de coordinación del profesorado

Para la coordinación del programa formativo del MPGS se siguen las directrices generales que la UMA marca en el POD anual. En su apartado IV. PLANIFICACIÓN DOCENTE, se expone que el proceso de planificación docente se llevará a cabo de forma coordinada y se describen las competencias y funciones de los Departamentos, los Coordinadores de asignatura, la COA del Centro, y los Coordinadores de los títulos en la coordinación del programa formativo.

Así, en el punto 4.1. Funciones y competencias de los Departamentos en la planificación docente, se dice que:

- a. Corresponde a los Consejos de Departamento la revisión y aprobación de las Guías Docentes de asignatura elaboradas por el Coordinador de cada asignatura.

En el punto 4.2. Funciones y competencias de las Comisiones de Ordenación Académica de los Centros en la planificación docente, se especifica que:

- a. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, y el artículo 135.3 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, la COA valorará cada una de las Guías Docentes de asignatura y hará propuestas para la coordinación de las mismas, e informará a la Junta de Centro, que procederá a su aprobación.

En el 4.4.2. las funciones de los Coordinadores de asignaturas:

- a. Elaborar la Guía Docente, contando con el acuerdo de los profesores que vayan a impartir la asignatura.
- b. Introducir la información requerida de la asignatura, respecto a la Guía Docente, en la aplicación PROA en el plazo establecido.
- c. Programar y mantener las reuniones de coordinación e información que sean precisas con el profesorado con el fin de garantizar el correcto desarrollo de las enseñanzas.

En el 4.4.3., las funciones de los Coordinadores de Máster:

- a. Las funciones de los coordinadores de los másteres oficiales vienen recogidas en el Reglamento de estudios conducentes a los títulos oficiales de Máster Universitario de la Universidad de Málaga (<http://www.uma.es/masteres-oficiales/info/41280/reglamento-masteres-oficiales/>).

Y en el 4.7. los criterios para la elaboración de la Guía Docente, que se constituye como el resultado del compromiso del equipo docente responsable de su impartición y del Departamento al que se encuentra adscrita:

- a. La Guía Docente será única por asignatura y su elaboración será consensuada entre el equipo docente encargado de impartirla.
- b. Se deberán tener en cuenta los aspectos contemplados en la Memoria de Verificación del título correspondiente, así como toda la información sobre materia y módulo a la que pertenezca dicha asignatura.
- c. Para la elaboración es necesario tener en cuenta, la coherencia y la coordinación con el conjunto de la titulación y las competencias establecidas en la Memoria de Verificación del título que la asignatura contribuye a desarrollar.
- d. También es necesario considerar la coherencia entre las competencias, los contenidos, las actividades formativas, los resultados de aprendizaje y el procedimiento de evaluación establecido en la Memoria de Verificación.
- e. El procedimiento de evaluación será común para todos los grupos de docencia de la asignatura.

La Guía Docente de Asignatura se constituye, por tanto, como una herramienta fundamental para programación de las actividades formativas y los procedimientos de evaluación, para la información y guía del estudiante y como compromiso del Departamento con la formación de los futuros alumnos/as de Máster.

A lo largo de la implantación del Máster se ha perseguido el desarrollo de los mecanismos de coordinación del programa formativo para las distintas asignaturas. Para ello, se ha establecido la Constitución de una Comisión Académica del MPGS que incluye, dentro de sus funciones, la de coordinar la actividad docente y fomentar la comunicación entre el profesorado y los estudiantes. Esta Comisión está presidida por el Decano de la Facultad de Psicología y compuesta por profesorado representante de los diferentes departamentos que imparten docencia en el MPGS, así como por un Delegado/a de cada curso, un/a estudiante elegido/a como representante por curso, cuya función es la de ejercer de portavoz del curso al que representa.

### 3.8. Actividades de formación continua del profesorado para la mejora de su calidad docente.

La [unidad de Formación de PDI](#) de la UMA contempla planes anuales de formación continua del personal docente e investigador, que incluye los ámbitos de formación en idiomas para la docencia, formación docente, formación para la investigación, formación en TIC y formación transversal, con el objetivo de potenciar la formación continua y la innovación educativa del profesorado.

#### Fortalezas y logros

1. La plantilla docente no ha sufrido modificaciones, se mantiene el profesorado inicialmente previsto en la memoria de verificación.
2. La cualificación y experiencia del personal académico.
3. Todo el profesorado tiene categoría profesional estable y es doctor/a.
4. Se desarrollan acciones para la mejora de la coordinación docente.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

##### Debilidades

1. Es necesario incluir nuevo profesorado para la impartición de asignaturas optativas que no han sido ofertadas en el curso 2014/2015, así como para la tutorización de TFM.
2. El bajo reconocimiento (en cuanto a número de créditos) por la tutorización de TFM y prácticas externas genera presión y descontento en el profesorado, pues dichas labores requieren de un mayor tiempo y dedicación del que les es reconocido.
3. La coordinación de algunas asignaturas que incluyen más de dos profesores/as se hace más complicada.
4. Los tutores externos (pertenecientes a los centros externos que tienen convenio con el Máster) no reciben ningún tipo de compensación económica por realizar la función de tutorización, algo que dificulta la posibilidad de establecer nuevos convenios con otros centros.

##### Decisiones de mejora adoptadas

1. Se incluirá a nuevo profesorado atendiendo a los criterios recogido en el apartado 1.4., lo cual permitirá ofertar nuevas asignaturas optativas en el curso 2015/2016, así como una mayor oferta de temas sobre los que realizar el TFM.
2. Se discutirá en el seno de la Comisión Académica formas para mejorar la coordinación en aquellas asignaturas que así lo que requieran.

## IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

### Análisis

#### 4.1. Adecuación de la infraestructura y recursos disponibles a las características del título

Las clases del MPGS se imparten en el aula 1.07 de la Facultad de Psicología de la UMA. El aula cuenta con los recursos necesarios para la correcta impartición de las asignaturas y con espacio suficiente para el trabajo en pequeños grupos dentro del mismo aula.

Para la realización de los seminarios complementarios, se dispone del aula de grados de la Facultad de Psicología, que tiene un aforo suficiente (90 plazas) para acoger con comodidad a todo el alumnado del Máster.

Además de estas aulas, el alumnado dispone de la infraestructura y recursos disponibles en el Facultad de Psicología, las cuáles se resumen a continuación:

- Hall y distribuidores, con 90 puestos de encuentro y trabajo de los estudiantes con conexiones a la red.
- Un Salón de Actos con 272 plazas.
- Una Sala de Juntas.
- Dos Salas de estudio para alumnos/as, una de ellas con un pequeño office, con 102 plazas en total.
- Biblioteca, con la siguiente distribución, recursos y servicios:
  - En la Primera Planta se encuentra la Sala de lectura de libre acceso, con 150 puestos de lectura; hall con mostrador de atención al usuario que ofrece 3 catálogos en línea (OPACS) para la consulta y 2 terminales para el préstamo y el área de personal (2 despachos). En la Segunda Planta se ubica la Hemeroteca, con 26 puestos de lectura y 8 terminales de consulta de Bases de datos y el área de personal (2 despachos).
  - En la Planta baja se encuentra el Depósito, con 2 OPACS de consulta de Bases de datos y 2 terminales

- para préstamo.
- Las Bases de datos específicas: PSYCINFO, PSYCARTICLES, PROQUEST PSYCHOLOGY JOURNALS, PSYCBOOKS, PSYCCRITIQUES, PSICODOC.
  - Más de 20.000 ejemplares y unos 850 test específicos de la materia.
  - Cursos virtuales y presenciales para el uso de estos recursos.
- Sistemas informáticos de gestión descritos en el punto 1.3. comunes a todos los títulos de la UMA.
  - Campus Virtual para el apoyo al aprendizaje, común a todos los títulos de la UMA.
  - Cafetería-restaurante, con dos alturas y terraza exterior en la planta baja.
  - Zonas verdes en su perímetro con mobiliario de exterior.
  - Otros servicios: conserjería, mantenimiento, reprografía, limpieza y espacios de almacén.
  - Tres Aulas de informática con 103 ordenadores de libre acceso.
  - El Servicio de Asistencia Psicológica (Servicios Generales de la UMA).

En la actualidad, todos los espacios cuentan con servicios y medidas de seguridad, salidas de emergencia (puerta principal y trasera del centro) y ausencia de barreras arquitectónicas que se han ido eliminando progresivamente.

#### 4.2. Adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso

El Personal de Administración y Servicios (PAS) está dividido en 9 grupos: Secretaría del centro, Gestión Económica, Apoyo administrativo a Departamentos, Conserjería, Biblioteca, Mantenimiento, Laboratorios, Aulas de Informática y Servicio de Apoyo Psicológico. Como se observa en la tabla 4.1., el personal asignado a estas funciones se ha mantenido estable durante los cinco últimos años, aunque en la Secretaría ha disminuido. El nivel de formación actual de este personal se expresa en la tabla 4.2., donde podemos observar que la mayoría son titulados superiores (suponen más del 70%).

Tabla 4.1. PAS del Centro

SERVICIO	2010	2011	2012	2013	2014
Secretaría del Centro	7	7	7	6	6
Gestión Económica	1	1	1	1	1
Apoyo administrativo a Departamentos	5	5	5	5	5
Conserjería	7	5	3	3	3
Biblioteca	5	4	4	4	4
Mantenimiento	2	2	2	2	2
Laboratorios	2	3	3	3	1
Aulas de Informática	3	3	3	3	3
Servicio de Apoyo Psicológico	3	4	4	4	4

Tabla 4.2. Nivel de formación del PAS del centro

NIVEL	Secret.	G.Econ.	Deptos	Conser.	Biblio.	Mant.	Lab.	Aulas	SAP
Superior	5	1	2		1				4
Medio	2		2		2				
Bach. Sup.	1		1		1				
F.P.						1			
Básico							2		

En estos últimos años se han impartido numerosos cursos de formación organizados por el Servicio de Formación de la UMA. Es interesante destacar que en los dos últimos se produce un fuerte incremento en estos cursos coincidiendo con la puesta en marcha de planes de formación online (ver tabla 4.3.).

Tabla 4.3. N° y horas de formación del PAS del centro

SERVICIO	2010	2011	2012	2013	2014
Número de cursos	62	43	27	46	71
Número de horas	737	419	649	1611	2376

Todos los datos anteriores muestran la adecuada preparación PAS para gestionar la titulación, sirviendo así a los objetivos de excelencia en prestación de servicios que requiere nuestra titulación y los grupos de interés implicados. A pesar de ello, se considera necesario el aumento del personal destinado al apoyo de la gestión del título.

#### 4.3. Adecuación de los servicios de orientación profesional

Las acciones de orientación profesional del MPGS se enmarcan dentro del Proceso Clave 10 (PC10), que forma parte del SGC de las Titulaciones de la UMA y cuyo objetivo es establecer el sistema mediante el cual se lleva a cabo la gestión y revisión de la orientación e inserción profesional de todos sus estudiantes. El proceso, coordinado por el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo (SCEPE), establece como instrumento clave el Plan de Actuación para la Orientación (PAO), un documento que recoge para cada Centro la planificación de las acciones concretas que, de forma individualizada y según sus necesidades, planea ejecutar para cada curso académico. Algunas de las acciones vinculadas a este proceso y llevadas a cabo en el curso 2014/2015 que están asociadas al alumnado del MPGS han sido:

- Jornadas “Tu Valor 10”, con contenidos sobre tendencias en empleo, formas de acceso al mundo profesional y competencias transversales, con una duración media de 15 horas.
- Seminario sobre: “Aspectos legales básicos, documentación y permisos necesarios para el ejercicio libre de la profesión”; en el que se ofrece información acerca de los aspectos legales y técnicos necesarios para crear un gabinete y otras formas de ejercer la profesión de manera autónoma.

#### 4.4. Convenios con centros externos

Como se ha expuesto en el apartado 1.8., desde el MPGS (en coordinación con el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo) se han firmado convenios de prácticas con nuevos centros que permiten ampliar la oferta de prácticas al alumnado del Máster.

#### Fortalezas y logros

- Como hemos señalado, el MPGS cuenta con espacios suficientes y adecuados para poder desarrollar la docencia y el alumnado cuenta con infraestructuras igualmente suficientes para poder desarrollar su trabajo individual y en grupo.
- Es de destacar la oferta de cursos de formación organizados desde la Biblioteca de la Facultad y que son de interés para el alumnado del MPGS (e.g., cursos destinados al aprendizaje del uso de bases de datos o de programas para la gestión de referencias bibliográficas).
- Contar con el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo, el cuál no sólo se encarga de planificar acciones para la promoción del empleo y la orientación profesional, sino que está disponible para ofrecer información al alumnado.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

##### Debilidades

1. En ocasiones, los centros de prácticas se encuentran a una considerable distancia del centro de Málaga y algunos/as alumnos/as han tenido dificultades para acceder a ellos.
2. Se echa en falta acciones de orientación destinadas a la creación de spin-off o empresas con alto valor de innovación.

##### Decisiones de mejora adoptadas

1. Se han concedido ayudas económicas al alumnado que debe desplazarse fuera de Málaga capital para acceder a sus centros de prácticas externas.
2. Se planificará formación específica sobre la creación de spin-off o empresas con valor de innovación para el curso 2014/2015.

#### V. Indicadores.

##### Análisis

**INDICADORES DE SATISFACCIÓN:** En la Universidad de Málaga se realizan los siguientes estudios de satisfacción, por curso académico, cuyos resultados están disponibles en [Isotools](#):

- Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, gestionada por el Centro Andaluz de Prospectiva. Esta encuesta se utiliza para el cálculo de los siguientes indicadores del SGC: IN26, IN29 e IN49.
- Cuestionario de satisfacción de alumnos del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo de los siguientes indicadores del SGC: IN19, IN24, IN38, IN58 e IN61.
- Cuestionario de satisfacción de profesores del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad.
- Cuestionario de egresados del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este

cuestionario se utiliza para el cálculo del indicador IN41 del SGC.

Los Servicios Generales de la Universidad de Málaga, durante el curso 2015/16, medirán la satisfacción del PAS a través de una encuesta de clima laboral, que se realizará periódicamente. Además, se ha previsto medir la satisfacción de los empleadores durante este mismo curso. Los resultados se trasladarán a los responsables de los títulos para su análisis y la toma de decisiones.

## PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN: CUESTIONARIOS Y RESULTADOS

### 5.1. Proceso para conocer el grado de satisfacción de las personas implicadas en el desarrollo del título

El SGC del Centro recoge un proceso de apoyo denominado PA12. Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés. En el mismo se contempla la realización de cuestionarios por curso académico a los principales grupos de interés (estudiantes, profesorado y egresados). Por otro lado, se realiza la Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado que gestiona el Centro Andaluz de Prospectiva.

Debido a que es el primer año de implantación del MPGS, aún no se dispone de algunos indicadores (e.g., encuestas a los egresados).

A continuación, se revisan los principales indicadores de que se dispone:

#### 5.1.1. Satisfacción del profesorado con el programa formativo

El Cuestionario de Satisfacción del SGC del profesorado se resume en la tabla 3. En el curso 2014/15, participaron 13 profesores (el 54,17 %), y en los resultados obtenidos se observa que todos los aspectos son evaluados con más de 3,5 puntos, en una escala de 1 a 5.

Los aspectos mejor valorados han sido la satisfacción con el perfil del alumnado que ingresa, el ratio profesor/alumno, y con la materia que se imparte en la titulación. Los aspectos menos valorados han sido el uso y aprovechamiento de las tutorías por parte del alumno, el plan de estudios y la coordinación entre las materias.

Tabla 3. Cuestionario de Satisfacción del SGC del profesorado. N° de PDI del título: 24; N° de respuestas: 13.

Cuestiones a valorar	Valoración (1 a 5)
Perfil de los estudiantes que ingresan	4,62
Plan de estudios	3,75
Coordinación horizontal de las materias	3,75
Coordinación vertical de las materias	3,75
Dedicación de los estudiantes	4,31
Ratio alumnos/profesor	4,38
Uso y aprovechamiento de tutorías por parte del alumnado	3,58
Cualificación profesores que imparten docencia en la titulación	4,23
Grado de satisfacción con las materias que imparte en la titulación	4,54

#### 5.1.2. Satisfacción del alumnado con la calidad de la formación recibida, servicios de información y recursos de orientación académico profesional relacionados con el título, así como con la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación

Debido a incidencias con el programa informático en el momento de la evaluación no se dispone de datos fiables acerca de este indicador.

En el curso 2014/15 participan 2 alumnos del total de 37 en el Cuestionario de Alumnos del SGC. La participación no es representativa, no obstante se recogen a continuación los valores de los indicadores que se miden a partir de este cuestionario:

IN19. Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación

Resultado del Máster: 3,5

Promedio de Másteres UMA: 3,56

IN24. Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación

Resultado del Máster: 3,25

Promedio de Másteres UMA: 3,17  
IN58. Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales  
Resultado del Máster: 4  
Promedio de Másteres UMA: 3,32  
IN61. Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios  
Resultado del Máster: 4,57  
Promedio de Másteres UMA: 3,64  
El intervalo va de 1 a 5.

### 5.1.3. Satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado

La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado se mide con la Encuesta de opinión del alumnado que gestiona el Centro Andaluz de Prospectiva. Los resultados del curso 2014/15 muestran que el profesorado del MPGS ha sido muy bien valorado por los estudiantes, reflejado en los indicadores IN26, IN29, IN49, como quedó recogido en el Criterio 3 (ver Tabla 2).

### 5.1.4. Satisfacción del personal de administración y servicios con el programa formativo

Desde el SGC del Centro no se evalúa la satisfacción de este colectivo ya que cuentan con un SGC propio. La Universidad de Málaga tiene previsto realizar una encuesta de clima laboral del PAS durante el curso 2015/16.

### 5.1.5. Satisfacción de los egresados

No procede.

### 5.1.6. Indicadores de resultados académicos

Entre los indicadores del SGC del Centro se recoge la tasa de rendimiento, propuesta por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA). En la Tabla 6 se resume esta información durante el curso 2014/15. Como podemos observar, el MPGS muestra una alta tasa de rendimiento, lo cual supone que cerca de la totalidad del alumnado consigue superar los créditos de los que se ha matriculado.

Tabla 6. Tasas de rendimiento del MPGS en el curso 2014/2015.

Nº de créditos presentados	1.660
Nº de créditos matriculados	1.693
Nº de créditos superados	1.660
Tasa de rendimiento	98,02%

Es de destacar que, habiendo sido el primer año de implantación del MPGS, aun no se dispone de otros indicadores de resultados académicos, por ejemplo, la tasa de graduación, eficiencia, así como tampoco se dispone de datos sobre inserción laboral.

Tabla 7. Tasas de éxito del MPGS en el curso 2014/2015.

Nº de créditos presentados	1.660
Nº de créditos matriculados	1.693
Nº de créditos superados	1.660
Tasa de éxito	100%

### Fortalezas y logros

- Se dispone de un sistema de evaluación dentro del SGC.
- La valoración de los implicados con la satisfacción del programa formativo se tiene en cuenta en la mejora del mismo
- La valoración de la satisfacción del profesorado es, en general, buena.
- La valoración de la satisfacción del alumnado es, en general, superior a la del promedio de los Máster en la UMA.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

#### Debilidades

1. No se cuenta con datos fiables acerca de la calidad de la formación recibida, servicios de información y recursos de orientación académico profesional relacionados con el título, así como con la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación.
2. Es necesario aumentar el grado de participación del profesorado para poder realizar un análisis más preciso.

#### Decisiones de mejora adoptadas

1. Fomentar la participación tanto del profesorado como del alumnado en la cumplimentación de las diferentes encuestas a través de emails de recuerdo durante el curso y mediante información ofrecida desde la coordinación del Máster.

## VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

### Análisis

#### 6.1. Actualización y revisión del MPGS

La Memoria del MPGS verificada está disponible en la página web del Máster: <http://www.uma.es/facultad-de-psicologia/info/73495/master-universitario-en-psicologia-general-sanitaria/>

Hasta el momento, el título ha recibido un Informe de Seguimiento de la información pública de la web del título, con fecha de 15 de Mayo de 2015. En él se sugirió incluir en dicha web la siguiente información:

- Primer curso académico de implantación del título.
- Salidas académicas en relación con otros estudios, en el documento que se adjunta no se hace referencia al respecto.
- Salidas profesionales.
- Cronograma de implantación.
- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título.
- Perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso.
- Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Información que debe contener de cada una de las asignaturas: Competencias, contenidos, metodología, sistemas de evaluación y calificación, e información de horarios, aulas y exámenes.
- Coordinación docente horizontal y vertical.
- Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura.

En este momento, se están llevando a cabo las mejoras indicadas en dicho Informe, incluyendo la información sugerida en la página web del Máster.

## VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

### Análisis

No se han llevado a cabo modificaciones durante el curso 2014/2015 con respecto a la Memoria de Verificación.

## VIII. Plan de mejora del título.

### Análisis

#### Plan de mejora del título

Las acciones de mejora, recogidas en cada Memoria de Resultados del SGC y reflejadas en los correspondientes Autoinformes de Seguimiento del Título, se definen en función del análisis de los resultados de los indicadores, y las acciones se planifican y priorizan en sus fichas correspondientes. Se han realizado acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC, con miras a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. Por tanto, el título cuenta con un Plan de mejora explícito cuyo seguimiento permite confirmar el adecuado desarrollo del mismo. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC. A continuación se exponen los planes de mejora de los cursos 2014/15 y 2015/16.

#### 1. Plan de mejora del curso 2014/15 para los títulos del Centro (el título comienza su implantación en el curso 2014/15)

En la Memoria de Resultados del SGC del curso 2013/14 se recogen las siguientes acciones de mejora (AM) necesarias para el logro de cada objetivo (O) planificado para el curso 2014/15, para el título de Grado en Psicología, que se consideraron como consecuencia de la evaluación y revisión del Sistema del curso precedente.

**O2-PC06-2014/15.** Revisar y mejorar el proceso de coordinación entre los programas formativos de la Facultad. Este objetivo se encuentra en proceso de realización sobre el que se seguirá trabajando durante el curso 2015/16 según quede regulado por el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Málaga. La acción del objetivo anterior se vincula también a éste. Todas las acciones que tienen que ver con la planificación de la docencia a través de la elaboración de las Guías Docentes de Asignatura se constituyen como herramienta fundamental para la coordinación horizontal y vertical de las materias de los planes de

**O8-PA12-2014/15.** Aumentar la participación en los cuestionarios de satisfacción, de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado y egresados), del SGC. Este objetivo no se ha alcanzado. Tendrán que revisarse las acciones vinculadas al mismo:

**AM12.** Revisión y mejora de los mecanismos de captación de opinión de los estudiantes sobre los programas formativos.

**AM13.** Promoción de la participación en los cuestionarios de satisfacción, de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado y egresados), del SGC.

**O9-PA12-2014/15.** Evaluar la satisfacción de los estudiantes con los tutores de PE. Este objetivo se ha alcanzado. Las acciones de mejora planificadas y realizadas vinculadas a este objetivo han sido las siguientes:

**AM15.** Revisión y diseño del cuestionario de evaluación de las PE del Centro en formato electrónico.

**O10-PC14-2014/15.** Mejorar la difusión de la información de los programas formativos del MPGS a través de su página web. Las acciones de mejora planificadas y realizadas vinculadas a este objetivo han sido las siguientes:

**AM16.** Revisión y actualización periódica de la información de los programas formativos del MPGS a través de su página web.

En la [página web](http://www.uma.es/facultad-de-psicologia/navegador_de_ficheros/docpsico/descargar/calidad/memoria_calidad_psicologia1415.pdf) de la Facultad de Psicología se publican las Memorias de Resultados del SGC. En la siguiente dirección se puede consultar la Memoria de Resultados del SGC de la Facultad de Psicología del curso 2014/15, donde se analiza el nivel de cumplimiento de los objetivos y acciones de mejora del curso 2014/15:

[http://www.uma.es/facultad-de-psicologia/navegador\\_de\\_ficheros/docpsico/descargar/calidad/memoria\\_calidad\\_psicologia1415.pdf](http://www.uma.es/facultad-de-psicologia/navegador_de_ficheros/docpsico/descargar/calidad/memoria_calidad_psicologia1415.pdf)

#### 2. Plan de mejora del título para el curso 2015/16

En este apartado se recoge el Plan de Mejora para el curso 2015/16, en el que se definen los objetivos, con sus correspondientes acciones de mejora necesarias para su logro, que se consideran como consecuencia de la evaluación y revisión del Sistema del curso 2014/15. Se incluyen también en esta revisión las mejoras solicitadas por la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) en sus Informes de Acreditación y Seguimiento para los diferentes títulos de Grado y Máster de la Facultad de Psicología de la convocatoria 2014/15.

#### O1-PC06-2015/16. Actualizar y revisar el diseño, la organización y el desarrollo de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Psicología.

**AM1.** Revisión y mejora del diseño curricular de las asignaturas de los títulos de Grado y Máster por Departamentos y Decanato:

- Actualización de los criterios y recomendaciones elaboradas por la COA del Centro para la elaboración de las Guías Docentes de asignatura de Grado y Máster.

- Actualización de las Guías Docentes de asignatura de Grado y Máster:
    - Definición de resultados de aprendizaje.
    - Incremento de las actividades formativas de carácter práctico.
    - Incremento de las actividades formativas para el desarrollo de una segunda lengua (inglés)
    - Diversificación de los sistemas de evaluación para la correcta evaluación de las competencias.
    - Revisión y mejora de la alineación de los contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación con las competencias y los resultados de aprendizaje de los programas formativos, por el profesorado.
  - Cumplimentación de toda la información referida a la planificación de la docencia en la plataforma PROA de la UMA.
- AM2.** Incremento de la formación práctica en los títulos por Decanato y Departamentos:
- Constitución de Comisiones, integradas por profesores de las áreas de conocimiento, que afrontarán los objetivos previstos.
- O2-PC06-2015/16. Actualizar y revisar el proceso de coordinación de los programas formativos de la Facultad.**
- AM3.** Revisión y mejora del proceso de coordinación de los programas formativos de Grado y Máster de la Facultad de Psicología por Decanato y Departamentos:
- Nombramiento de Coordinadores de Grado.
  - Establecimiento de las Comisiones de Coordinación de Grados y Másteres.
  - Establecimiento de las responsabilidades de las Comisiones de Coordinación de Grados y Másteres.
  - Establecimiento del procedimiento de coordinación.
- O3-PC06-2015/16. Revisar y mejorar el desarrollo del TFG y del TFM de los programas formativos de Grado y Máster de la Facultad de Psicología.**
- AM4.** Revisión y mejora de los procedimientos del TFG y del TFM de los Grados y Másteres por Decanato, Departamentos y Comisiones de TFG y TFM.
- AM5.** Revisión de los Reglamentos de TFG y TFM de los Grados y Másteres por Decanato, Departamentos y Comisiones de TFG y TFM.
- O4-PC11-2015/16. Revisar y mejorar el desarrollo de las PE de los títulos de los programas formativos de Grado y Máster de la Facultad de Psicología.**
- AM6.** Elaboración del Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Psicología por Decanato.
- AM7.** Elaboración del Reglamento de Prácticas Externas de los Másteres de la Facultad de Psicología por las Comisiones Académicas de Másteres y Decanato.
- O5-PC10-2015/16. Revisar y mejorar las actividades de Orientación Académica y Profesional de los estudiantes de Grado y Máster.**
- AM8.** Aplicación del proceso de Orientación Académica y Profesional para los estudiantes de Grado y Máster por Decanato y el Servicio de Orientación de la UMA.
- O6-PC10-2015/16. Aumentar la participación en las actividades de Orientación Académica y Profesional de los estudiantes.**
- AM10.** Inclusión de las actividades de Orientación Académica y Profesional de Máster en las actividades formativas de la asignatura Prácticas Externa, por Decanato y Comisión Académica de Másteres.
- O7-PC14-2015/16. Mejorar la difusión de la información de los programas formativos del Centro a través de su página web.**
- AM11.** Unificación de la información formal e institucional de los títulos en la página web del Centro, por Decanato y Servicio de Comunicación.
- AM12.** Revisión y actualización periódica de la información de los programas formativos del Centro a través de su página web, por Decanato.
- O8-PA09-2015/16. Adecuar la infraestructura, servicios y recursos disponibles a las características de los títulos:**
- AM13.** Seguimiento de la modificación del proyecto inicial (año 2008) de la nueva Facultad de Psicología, debido a los continuos cambios estipulados por los requisitos del Plan Especial que rige la normativa urbanística de la Ampliación de Teatinos, y que afectaban a la altura, por problemas con Navegación Aérea.
- Durante el curso 2014/15 y 2015/16 las acciones realizadas y en progreso son:
- Presentación de la nueva maqueta y el proyecto definitivo.
  - Obtención de la licencia de obra para la construcción del edificio.
  - Realización del proyecto de ejecución y licitación.
  - Apertura del periodo de ofertas para las empresas interesadas en construir.
  - Si las previsiones se cumplen, en el último trimestre del presente curso, 2015/16, se adjudicará el proyecto a la constructora y comenzará la construcción del mismo.
- AM14.** Mejora de los espacios de trabajo del personal de portería por el Vicerrectorado de Campus.
- AM15.** Reestructuración del depósito de libros de la biblioteca para que disponga de mejores condiciones de seguridad, por la Dirección de Biblioteca y el Vicerrectorado de Campus
- AM16.** Resolución de los problemas derivados de la falta de personal en la Secretaría del Centro por el Servicio de PAS
- O9-PA12-2015/16. Aumentar la participación en los cuestionarios de satisfacción, de los diferentes grupos de interés del SGC de todos los programas formativos del Centro:**
- AM14.** Continuación de la puesta en marcha de mecanismos de captación de la opinión de los implicados en el SGC, por el

Servicio de Calidad y el Decanato:

- Envíos puntuales de mensajes por correo electrónico solicitando la participación, con un hipervínculo para poder acceder al cuestionario y realizarlo.
- Inserción de la encuesta de estudiantes en el Campus Virtual.
- Información personal y carteles informativos en las aulas de todos los cursos.
- Envío desde el Centro de mensajes a través del correo electrónico solicitando la participación de todos los implicados.
- Reserva de aulas de informática para la realización de los cuestionarios.

**AM15.** Puesta en marcha de un plan de información y motivación (sentido de las encuestas y su utilidad) que promueva la participación de todos los colectivos en el SGC, por el Servicio de Calidad y el Decanato.

**O10-PA12-2015/16. Obtener indicadores de satisfacción más fiables y significativos de todos los grupos de interés con todos los programas formativos del Centro:**

Se espera que el alcance de este objetivo sea posible a través de las acciones de mejora relacionadas con el objetivo anterior, realizadas por el Servicio de Calidad y el Decanato

**O10-PA12-2015/16. Incrementar la visibilidad de los sistemas de quejas y sugerencias por el Servicio de Calidad.**

**O12-PC-2014/15. Mejorar la implementación del SGC en los programas formativos de Grado y Máster.**

**AM16.** Elaboración de un plan de mejora específico para cada programa formativo, por CGC, Coordinadores y Decanato.

**AM17.** Inclusión en los Autoinformes de Seguimiento de los Másteres de la siguiente información por Coordinadores y Decanato:

- Evolución de los indicadores y su tendencia.
- Cambios en la organización y desarrollo del programa formativo.
- Información sobre la aplicación de los planes de mejora.
- Evaluación de las acciones de mejora realizadas.

**AM18.** Aplicación del SGC a todas las asignaturas de los programas formativos del Centro, por la CGC y Decanato.